



SMATA

SINDICATO DE MECANICOS Y AFINES DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR

Secc. CORDOBA

CORDOBA, Viernes 21 de Diciembre de 1973

Nº 117

INSALUBRIDAD:

EL SMATA AUGURA A TODOS LOS MECANICOS:

Una feliz Nochebuena y Navidad, en el marco de la solidaridad obrera.

Estas fiestas, antiguas y tradicionales en el mundo cristiano, tienen la virtud de reavivar a través de la práctica y las costumbres aquellos vínculos más humanos, que tienden siempre hacia la paz y la justicia.

Por eso nosotros los trabajadores, los hombres de abajo, sentimos estas fiestas y estos vínculos con una profundidad especial; porque en el contexto de un mundo donde en muchos lugares rige la explotación, nosotros como la esperanza concreta de que todo cambia, de que el espíritu de estas fiestas se extienda a toda la sociedad y esté vigente durante todos los días del año.

En ese marco, el Sindicato de Mecánicos saluda a todos los compañeros, con quienes los directivos e integrantes de los Cuerpos Orgánicos del Gremio hemos mantenido una relación fraternal durante 365 días llenos de acontecimientos y vicisitudes, algunas favorables y otras si nó del todo buenas —quizá— abiertas siempre al futuro, por imperio de un proceso que hemos sabido realizar en conjunto unidos y sin fisuras pese a la actitud de muchos que han querido avasallar o romper al SMATA.

Pese a ello, hemos seguido adelante. Así celebraremos estas fiestas junto al conjunto del movimiento obrero y el pueblo, sintiendo a fondo las esperanzas y los augurios por un mundo nuevo. En esa situación, todos los hombres de abajo sin lugar a dudas, estemos donde estemos, separados físicamente por la geografía o la historia, sentiremos no obstante lo mismo, y el NUESTRO SERA UN GRAN BRINDIS COMUN.

Brindaremos junto a los hermanos de la Patria, junto a los compañeros campesinos, mineros, obreros del Gran Buenos Aires, peones rurales del Litoral o del sur; con todos los que trabajan y sienten en carne propia la voracidad imperialista. Brindaremos junto a los hermanos de Chile, que viven hoy su noche fascista y su resistencia heroica; junto a los hermanos que en cada trinchera del mundo dejan su vida en cárceles o fábricas, pero siempre sin rendirse. Levantaremos, con nuestros familiares y amigos, la copa por los ejemplos gloriosos, como el demostrado por el pueblo vietnamita, que tras muchos años de lucha obligó en este 1973 a la histórica retirada del gendarme yanqui.

Este es, pues, en esta Nochebuena y Navidad, en un año agitado y rico en experiencia el auténtico sentido de nuestro brindis: POR LA MAS PURA Y PROFUNDA SOLIDARIDAD OBRERA, POR LO QUE TODOS JUNTOS Y UNIDOS PODEMOS CONSTRUIR, más allá de las circunstancias y de las diferencias. Así, en esta hora de alegría, sepamos también reflexionar, recordemos en silencio nuestros mártires y nuestros objetivos, y seamos más alegres que nunca. Por que lo que depende de nuestras fuerzas y unidad es lo mejor, es la auténtica verdad en la tierra, es lo que aquellos hombres que adoraron un niño en Belén quisieron, y es —en resumen— lo que han querido, queremos y querrán todas las generaciones de trabajadores del mundo: que no haya explotación, que exista la justicia inapelable de los de abajo, que rija la verdadera razón de los hombres, que nosotros representamos.

EN DEFENSA DE NUESTRA SALUD Y NUESTRA VIDA

El pasado sábado 15 se realizó una asamblea de trabajadores de sectores insalubres. Al finalizar la misma conversamos con los compañeros de la Comisión de Insalubridad del SMATA, Sánchez y Navarro.



—¿Cuál es el origen de la Comisión de Insalubridad del SMATA?

Sánchez: —La Comisión de Insalubridad se formó hace un mes debido a una necesidad, es decir, organizar a todos los sectores insalubres que hasta ahora siempre habían luchado cada uno por su lado, y en este momento pensábamos que lo más importante para poder presionar y conseguir los objetivos era unificar la lucha para que se extendiera, y por otro lado, para poder tener un mayor peso dentro de planta en todo sentido...

—Además de los problemas que abordamos en la solicitada, referidos principalmente a la situación de

Forja. ¿Cuáles son las cuestiones más candentes, de insalubridad que hay en este momento?

Navarro: —Estamos encarando también los problemas de Pintura, Chapa, Galvanoplastia.

En pulido, los abrasivos van a parar a las vías respiratorias, y causan efectos parecidos a la silicosis, en Pintura, los problemas son los distintos tipos de diluyentes y desengrasantes. Hay procesos de desengrase con triclorileno, que afecta al sistema nervioso central; y en cabinas de pintura se trabaja con otro solvente llamado silol, que afecta los riñones y el hígado.

En Chapa el problema es el ruido, como en Forja, y la soldadura. En Galvanoplastia, los ácidos con que se trabaja. Todo esto lo iremos encarando, para solucionarlo, con la lucha de los departamentos afectados, y de todos los compañeros mecánicos, si es preciso.

—¿Cuál es el camino que Uds. se han dado en relación a conquistar las soluciones?

Sánchez: —El problema está trasladado a la esfera legal, y las medidas van a salir de lo que dispongan los compañeros de cada sección.

Yo creo que el camino, va a ser la lucha. Porque nunca nos dieron ni nos regalaban nada. Y acá hay que pelear para conseguir.

HOY ASAMBLEA EN PUERTA DE FABRICA

- División Forja
- Pintura
- Galvanoplastia

ABANDONO A LAS 15,18 Horas

El Drama de los Trabajadores

Desde hace ya muchos años, los trabajadores mecánicos nos encontramos en lucha para solucionar un grave problema que nos afecta, y que es el de las condiciones en que debemos desempeñar nuestras tareas, en muchos casos con serio deterioro de nuestra salud física y psíquica.

Las movilizaciones realizadas lograron que las tareas que desarrollamos los trabajadores de FORJA, fueran declaradas insalubres en 1963. Posteriormente, la patronal logró que el ministro de Trabajo de la Dictadura, Dr. Luceo, anulara en forma totalmente arbitraria esa resolución.

Hoy, derrotada la dictadura militar ha llegado la hora de que se repare esta injusticia. Los trabajadores mecánicos nos movilizamos en defensa de nuestra salud y nuestra vida, consumida vorazmente por condiciones infrahumanas de labor, destinadas a aumentar constantemente las ganancias de la patronal imperialista.

COMO SE TRABAJA EN LA DIVISION "FORJA", DE IKA-RENAULT

El lenguaje resulta pobre, insuficiente, para describir las terribles condiciones en que debemos desempeñar nuestras labo-



MARTILLO A VAPOR: QUIENES TRABAJAN EN EL SE GASTAN MAS RAPIDO QUE LA MAQUINA.

res los trabajadores de este sector de la planta de Santa Isabel de Ika-Renault.

Quien penetra en ese sector, se siente sofocado por una temperatura agobiante, que torna penosa la simple permanencia en el lugar. Por efecto de la radiación de los hornos que allí funcionan, la temperatura ambiente supera comúnmente los 45°C, lo cual se agrava por tener el aire un alto grado de humedad, producido por el escape de vapor de martillos y martinets.

Cualquier persona, al abrir un horno de cocina, recibe en el rostro la fuerte impresión de la temperatura que hay en el interior del mismo; ésta raramente supera los 300-350°C. Pues bien: los operarios que trabajan en las bocas de los hornos (sobre todo los ayudantes de forjador) reciben las radiaciones de calor de los mismos, que tienen en su interior temperaturas superiores a los MIL DOSCIENTOS GRADOS CENTIGRADOS!!

La radiación de calor de los hornos, de los martillos y martinets a vapor, de las piezas al rojo vivo que se transportan por el local, hacen que los operarios deban trabajar con el mameculo completo, guantes y casco protector, lo que torna muy poco efectiva la acción de los ventiladores.

A las elevadas temperaturas, que fueron el motivo determinante de la declaración de insalubridad por parte del Gobierno de la Provincia en 1963, se debe agregar la contaminación del aire, provocada por emanaciones de gases, humos y polvillo, producto de los procesos que allí se realizan, y que se introducen en el organismo por las vías respiratorias. Dichos gases, que muchas veces escapan al ambiente desde las chimeneas de los hornos, o los humos producidos al quemarse el aceite que se utiliza para lubricar las matrices, o la cascarrilla y polvillo que se desprende de las piezas al forjarlas, si bien no constituyen actualmente el más grave de los problemas, no dejan de preocupar por sus secuelas a largo plazo, además de las serias molestias que producen.

A todo ello, se agrega el tremendo problema del ruido constante, producido por el golpeteo de los martinets y martillos a

vapor, las vibraciones de los ventiladores y el manejo en general de las piezas que allí se elaboran, que llega a niveles absolutamente nocivos para la salud humana.

La Ley 19.587, de "Seguridad e Higiene en el Trabajo", ACTUALMENTE EN VIGENCIA, especifica en su artículo 159 que para niveles de presión sonora por encima del máximo permisible (que es 90 decibeles A), "se dispondrá la reducción de los tiempos de exposición... procurando en todos los casos, que el número de trabajadores expuestos sea el mínimo compatible con la tarea".

Duración máxima de exposición en horas por día	Nivel de Presión Sonora
6 horas	91 a 95 dB A
4 "	36 a 100 dB A
2 "	101 a 105 dB A
1 "	106 a 110 dB A
15 minutos	110 a 115 dB A

Ninguna persona podrá estar expuesta a niveles de presión superiores a 115 dB A para cualquier tipo de exposición mayor de un segundo de duración".

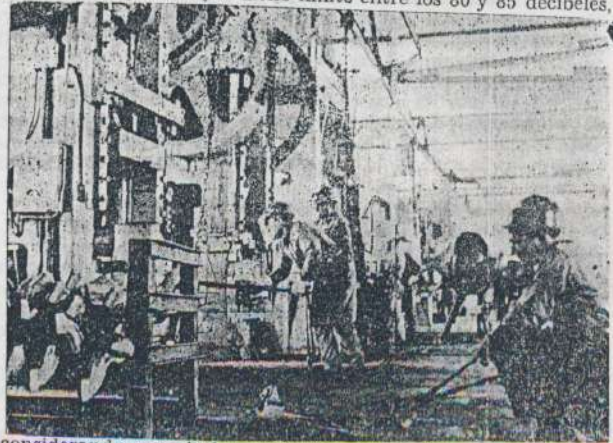
Hasta aquí el texto de la Ley. Ahora bien, en INSPECCIONES realizadas recientemente en la División FORJA, por Peritos Ingenieros Industriales designados por la Justicia, y efectuados bajo control de la Empresa, se obtuvieron alarmantes resultados, de los que extraemos algunos ejemplos:

FORJA Pesada: del tiempo total de trabajo, durante más de la mitad, el nivel de ruidos oscila entre 90 y 100 dB A; durante un tercio de la jornada entre 100 y 110 dB A y el 0,45% del tiempo, entre 110 y 113 dB A.

FORJA Liviana: casi tres cuartas partes del tiempo, el nivel del ruido varía entre 90 y 100 dB A, llegando a un máximo de 109 dB A.

Algo similar ocurre en sección Corte, donde los niveles entre 90 y 100 dB A permanecen más del 80% del tiempo y el máximo llega a 104 dB A; lo que se repite en mayor o menor medida en el resto de las secciones y zonas de la división FORJA.

Señalemos que dicha ley, aprobada durante la dictadura militar, elevó de 80 a 90 decibeles el nivel máximo permitido, aplicando un criterio evidentemente pro-patronal, ya que la mayoría de los países fijan dicho límite entre los 80 y 85 decibeles,



considerando que niveles superiores causan lesiones permanentes y otros trastornos, como veremos en continuación.

... Y ALLI TRABAJAMOS...

Estas tremendas condiciones de trabajo tienen muy serios efectos sobre la salud física y psíquica de los operarios.

Además de la contaminación ambiental por efecto de humos, gases, polvillo y cascarrillas, que produce molestias, irritación de ojos y garganta, los efectos más perniciosos se deben al calor y al nivel de ruidos.

La elevada temperatura y humedad ambiente, como cual-

La División Forja de Ika-Renault

quiera conoce por propia experiencia, aumenta sensiblemente la fatiga. Y hay que tener en cuenta que el trabajo de FORJA es de por sí uno de los más pesados de la industria metalúrgica.

Distintas experiencias y estudios han demostrado, por otra parte, que el número de accidentes aumenta sensiblemente por encima de los 26°C de temperatura ambiente, valor que está muy por debajo de los 45-50°C que son habituales en FORJA.

Estas temperaturas, sumadas al alto grado de humedad hacen que muchos compañeros sufran desmayos, mareos, permanente sensación de ahogo, palpitaciones, etc. Los ayudantes de forjador, encargados de retirar las piezas de los hornos, están sometidos a temperaturas muy superiores al medio ambiente, ya que las "cortinas de agua" colocadas en las puertas de los mismos son de muy escasa eficacia, y la mayoría no funcionan. Esto les provoca, amén del extremo agotamiento físico, lesiones cardio-vasculares.

El personal que entra y sale de las secciones, particularmente en invierno, contrae permanentemente anginas, gripes y afecciones semejantes, mientras muchos tienen trastornos de tipo reumático, todo ello debido a los cambios bruscos de temperatura. Para dar una idea de la magnitud del problema, señalamos que diariamente faltan o se retiran enfermos por dichas causas, entre el 10 y el 15 por ciento de los trabajadores de algunas secciones.

Lo que sucede con el ruido es mucho más grave todavía. La ciencia médica considera que la exposición prolongada a ruidos superiores a los 80 decibeles, produce diversos grados de lesiones en el oído humano.

Y hemos visto que los niveles de ruido "normales" en las distintas secciones de FORJA superan largamente los valores mínimos permisibles, lo que condena a los trabajadores a la perspectiva segura de una incapacidad auditiva total, de carácter permanente e irreversible (sin posibilidad de retroceso, mejoría o curación), lesiones nerviosas como cambio de carácter, irritabilidad, mareos, vértigos, zumbidos de oídos permanentes, cefálea, irritabilidad nerviosa que lo pueden llevar a la demencia. Y esta no es una perspectiva imaginaria. En los últimos 4 años, entre los juicios terminados, los actualmente en trámite y las indemnizaciones directas realizadas por la Empresa, tenemos que más de la mitad de los 800 trabajadores de FORJA padecen distintos grados de pérdida de capacidad auditiva (sordera).

Este tremendo drama social, en el que los seres humanos aparecen como "material de consumo", que se utiliza y cuando se desgasta se reemplaza, se completa con los efectos paralelos debidos al ruido y las vibraciones.

Los ruidos extremos y vibraciones producen trastornos en el sistema nervioso y la psiquis. Por su parte, el desajuste al medio social causado por la sordera, agrava este cuadro, siendo numerosos los casos de neurosis, irritabilidad excesiva, etc. que se produce entre los compañeros. Esto repercute, por otra parte, en la vida familiar, siendo también numerosos los casos de desavenencias conyugales, producidos por las inhumanas condiciones de trabajo.

Más de la mitad del personal afectado en su capacidad auditiva, en forma permanente e irreversible (y creciente, ya que siguen sometidos al mismo régimen); y el resto de manera incipiente, son dramáticos llamados de atención sobre la magnitud del problema.

Los peritos médicos señalan que las personas sometidas a estos ambientes ruidosos deben estar sujetas a regímenes especiales de PREVENCIÓN (exámenes médicos periódicos, goce de licencias especiales, protección individual, etc.)

LA CUESTION LEGAL

Hace diez años, a raíz de la lucha de los compañeros de FORJA, luego de intensos estudios, el Departamento Provincial del Trabajo, calificó de insalubres las tareas cumplidas en FORJA, Retopadoras y Martillos a Vapor, imponiendo la jornada reducida durante todo el año. Posteriormente, en 1966, ante los planteamientos de la Empresa (que no dio ningún argumento de fondo, sino que insistió en el problema de "jurisdicción"), se limitó la jornada reducida a los meses de verano (21

de diciembre al 31 de enero), tomando en consideración únicamente el problema de la temperatura.

No ha yduda que ésta fue una importante conquista, ya que si bien la jornada reducida no es la solución de todos los problemas, al disminuir el tiempo en que el trabajador está ex-



MINISTRO LUCCO: BORRO DE UN PLUMAZO LO QUE LOS MECANICOS HABIAMOS OBTENIDO CON LA LUCHA.

puesto a las condiciones de insalubridad, se amortiguan los efectos de la misma, retardando y disminuyendo sus efectos.

La Empresa no se resignó a perjudicarse económicamente (para los monopolios es preferible que se perjudique la salud de los trabajadores) e interpuso distintos recursos destinados a la revisión de la medida, llegando hasta la Corte Suprema de Justicia, sin obtener éxito. Pero en noviembre de 1970, el ministro de Trabajo de la dictadura militar, Dr. Alejandro Lucco, dictó la arbitraria resolución declarando normales las tareas en FORJA y Pintura de Ika-Renault, desconociendo así todos los elementos de juicio reunidos, y pisoteando los derechos de los trabajadores, tal como fue norma de la dictadura.

La Empresa Ika-Renault conoce perfectamente las consecuencias de las condiciones insalubres de trabajo sobre la salud de los obreros. Sabe también que los distintos grados de enfermedad que éstos adquieran, le significará tener que pagar las indemnizaciones respectivas. Pero esto no tiene nada de extraño si se considera que el monto máximo de indemnización que fija la ley es de un millón de pesos, lo que le significa, para el promedio que se viene dando de 60 casos anuales, un máximo de 60 millones de pesos; —en el caso de que se declare insalubre el Departamento FORJA, la diferencia de salarios por las dos horas menos que se trabajarían, superan largamente los trescientos millones de pesos.— HE AQUÍ EL HUMANISMO DEL CAPITALISMO AL DESNUDO.

ES HORA DE REPARAR LA INJUSTICIA

Hoy tiene vigencia la Ley de Insalubridad N° 19.587, con sus decretos reglamentarios y modificatorios 4159 y 1572/73, respectivamente, reimponiendo este último la vigencia de la Ley 11.544 que en su artículo 2° establece la jornada reducida para las tareas insalubres.

Existen más de 350 casos de incapacidad auditiva comprobada ante la Justicia por Peritos Médicos designados por la misma.

Existen los peritajes técnicos que demuestran que el nivel de ruidos supera en mucho lo admisible según la ciencia médica y las leyes vigentes.

Existen los antecedentes de la resolución del Departamento Provincial del Trabajo declarando la insalubridad de las tareas de FORJA, arbitraria e injustamente anuladas por la Dictadura Militar que fuera derrotada el 11 de marzo.

Existen las tremendas condiciones de trabajo, y más de 700 compañeros sometidos a ellas, desgastándose, envejeciendo prematuramente, arruinándose definitivamente la salud al punto de que difícilmente en estas condiciones un trabajador pueda

(Pasa a página 4)

Como se Gasta la Gente...

... A la asamblea del sábado 15 concurrió un nutrido grupo de compañeros de Tratamientos Térmicos de Forja. Ellos nos relataron cuáles son las condiciones de trabajo en ese departamento. Este es su testimonio:

— Los compañeros de tratamientos térmicos tenemos problemas fundamentales para quienes trabajan. Por ejemplo, el calor de hornos de caja. Es un sistema de trabajo antiguo, en el que hay que hacer mucha fuerza, en el que la temperatura ambiente se eleva a 50-55 grados o más.

— Se trabaja a 40 ó 50 centímetros de la boca del horno, que tiene unos dos metros de ancho por 60 centímetros de alto cuando está abierto para trabajar, para sacar el material caliente que está de 800 a 1000 grados, según el tipo de acero que sea.

— El ventilador que hay es insuficiente para ese calor. Nosotros usamos a veces birretes de papel y cuando uno termina de descargar un horno de esos se nota el papel amarillo por el calor que lo chamusquea, digamos.

— Tenemos dos hornos que se llaman continuos, donde hay una parte que tiene el piso de chapa que ya está liso de tanto pisarlo. Ahí hay unas bandejas que al salir hay que tirarlas aproximadamente un metro, metro y medio afuera, cargada con ciento cincuenta kilos. Eso sale al rojo vivo. Se tira entre dos con un gancho y ni siquiera se puede pisar bien en ese piso liso, por lo que hay que hacer más fuerza.

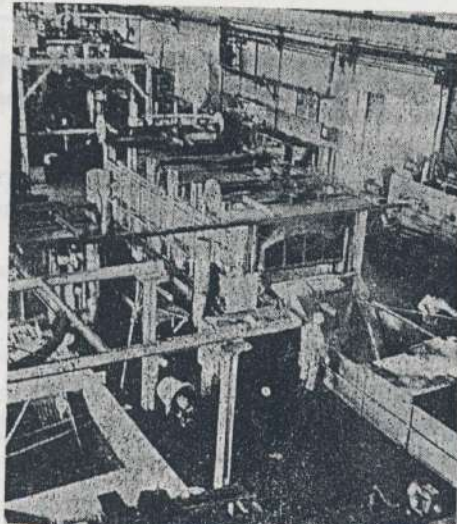
— Poné en qué condiciones trabajamos: ahí se está templando con pala, con rastrillos, con herramientas hechas ahí mismo. Esas bandejas van por rieles rotos, que hacen duplicar la fuerza para sacar.

— ... Y el ritmo de trabajo.

— Entre uno y otro horno están los quemadores a cada lado, que además del calor despiden gas. En esos dos metros que hay entre horno y horno hay un tobogán por donde corren las bandejas. Entre el tobogán y

el horno hay un pasillo por donde pasa uno justo. Y se utiliza continuamente. Quiere decir que de las 8 horas eso lo caminás por lo menos 5, cons-

— Ahí se trabaja con un rastrillo que exige el esfuerzo físico total de uno, porque además de lo que pesa, está el peso de las piezas. Y no es ni una ni dos piezas: son cien, dos



cientas o trescientas piezas. Y hay casos de piezas chicas y piezas grandes. Y el calor ahí oscila entre 40 y 60 grados, en días de mucho calor, tantamente. Quiere decir que recibís el calor y los gases permanentemente, encima del trabajo.

— La boca de los gases está a la altura del físico de uno, y del otro lado está la bandeja al rojo vivo

— Las herramientas de trabajo, además de ser anticuadas, son inadecua-

das, fabricadas ahí, de un peso excesivo, sin técnica ni nada...

— Hay una pala, que es como una pala común, pero plana, que tiene un mango de 80 centímetros. Con una mano se toma en la punta del mango, pero con la otra hay que tomarlo en la base de la pala. Y ésta se introduce en el horno; o sea que el cuerpo en ese momento está trabajando a 20 centímetros de la boca del horno, y se reciben directamente los 800 grados que tiene alrededor.

so y lo tira adentro del horno... Un tipo que tiene 40 kilos en la mano no lo va a tirar de un metro... tiene que llegarse a 20 centímetros para acomodarlo adentro con un gancho.

— De esas coronas, antes poníamos 15 por horno, a la noche. A la mañana hicieron cargar 20 y el otro capataz hizo cargar 25, así que van doblando la producción...

— La empresa, de acuerdo a lo que ellos dicen, tienen hecho un estudio para mejorar todo esto, desde hace varios años... Nosotros no hemos visto absolutamente ningún resultado. En los años que yo estoy en el departamento está exactamente igual. Ellos nos dicen siempre que "cuando salgan de vacaciones" van a hacer los trabajos, pero cuando volvemos todo está exactamente igual.

— Yo sé que la opinión de la Empresa es la siguiente: en el país los tratamientos térmicos que existen son muy atrasados. Eso hace que los costos sean altos; entonces, por un problema de competencia, de abaratamiento de costos, solamente cuando hay mucha presión de la gente, ellos hacen alguna mejorita, pero después siguen sin hacer nada...

— La maniobra que utiliza la Empresa es traer gente al departamento de otro lado, de otros departamentos. Es para que no tengamos número para elegir delegado, porque ellos están viendo que si ponemos delegado, los problemas los van a tener que solucionar, y les va a aumentar el costo de las piezas...

— Por eso, en este momento, lo fundamental es el apoyo de los compañeros de los otros sectores de Forja y de la Planta. Hay problemas que reclamamos desde hace mucho tiempo, y no hay solución... Ni siquiera tenemos las categorías que nos corresponden... Por ejemplo: nosotros medimos dureza, que es un trabajo de inspección, y tenemos una categoría muy inferior.

CONQUISTA DE LOS COMPASEROS DE ILASA

Debido a numerosos planteos de la C.I.R. ante la Patronal, por la urgente necesidad de la instalación de ventiladores en planta, los cuales no fueron receptados en la medida de dicha necesidad, los Compañeros, conjuntamente con la C.I.R., decidieron realizar trabajos a reglamento, lo que determinó una inmediata preocupación por parte de la empresa, colocando 50 (Cincuenta) Ventiladores.

Esto demuestra, una vez más que, únicamente mediante la unidad combativa se le arranca las reivindicaciones a la Patronal.

CAMBIO DE FARMACIA EN VILLA ALLENDE

Informamos a los Compañeros, que la Comisión Ejecutiva rescindió el Contrato a la Farmacia Eloy Rodríguez, por haberse comprobado adulteración en los precios de lista, motivo por el cual, se realizó la denuncia a Comercio y Justicia y a la Policía.

Ante tal situación, nuestra Organización Sindical, contrato los Servicios de la Farmacia Cabrera Fernández, sita en calle Gral. Rocca Nº 162.

HOSTERIA EN CAPILLA DEL MONTE

La Comisión Ejecutiva, informa a los Compañeros, que se encuentra a disposición de los afiliados los servicios de la Hosteria "ATALAYA" de Capilla del Monte.

Nuestra Organización Sindical ya efectuó las tratativas, por medio de las cuales se consiguió descuentos a los efectos de hacer más accesible la estadía.

Los precios son los siguientes: por persona, incluyendo desayuno, almuerzo y cena:

MES DE DICIEMBRE \$ 4.300.— por día
MES ENERO - FEBRERO \$ 4.500.— por día

NIÑOS DE 2 a 5 Años El 60 %

Para mayor información dirigirse a nuestro local sindical. —

(Viene de página 3)

durar más de 8 ó 10 años.

Existen los pedidos de INSPECCION, realizados ante el Ministerio de Trabajo de la Nación hace meses sin que tengamos ninguna respuesta hasta el momento.

EL SMATA no hace cuestión jurisdiccional del problema, sino social, humana y legal. Corresponda al Departamento de Trabajo de la Provincia, o al Ministerio de Trabajo de la Nación, la situación de los trabajadores de toda la división FORJA debe ser solucionada de inmediato.

Es Hora de Hacer Justicia

Las Autoridades Tienen la Palabra

Córdoba, diciembre de 1973.

Comisión de Insalubridad del
SMATA en Ika-Renault

Comisión Ejecutiva SMATA
Seccional Córdoba